

 <p>IIS Instituto de Investigación Sanitaria Aragón</p>	<p><b>Contratación temporal (PRTR) con cargo a proyectos</b></p> <p>Procedimiento: Urgencia</p>	 <p>HR EXCELLENCE IN RESEARCH</p>
--	---	--

**Resolución de 10 de febrero de 2025, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Técnico/a Superior ISCiii [Ref. RRHH-25/013]**

La [Fundación IIS Aragón](#) es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de la misma.

**1. Puesto de trabajo ofertado y funciones a realizar**

<b>Convocatoria</b>	<b>RRHH-25/013</b>
Número de plazas	1
Categoría Laboral	Técnico/a Superior ISCiii
Tipo de Contrato	Contrato de duración determinada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Jornada Laboral	A tiempo completo
Retribución	Según Tablas ISCiii: Nivel Técnico Superior de Formación Profesional
Duración	Contrato vinculado al Proyecto P4COPD: Prediction, Prevention, Personalized and Precision management of COPD in young adults, referencia PMP21/00090. Financiado a través del Convenio, de 27 de enero de 2025, entre la Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut D'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer y las entidades participantes en el proyecto, en el marco de la subvención para proyectos de investigación de medicina Personalizada de precisión de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020 del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>  <p>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>  <p>Instituto de Salud Carlos III</p>  <p>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p>  <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional quinta del</p>

 <p>IIS Instituto de Investigación Sanitaria Aragón</p>	<p><b>Contratación temporal (PRTR)</b> <b>con cargo a proyectos</b></p> <p>Procedimiento: Urgencia</p>	 <p>HR EXCELLENCE IN RESEARCH</p>
--	--	--

	<p>RDL 32/2021 de 28 de diciembre de 2021 (BOE de 30 de diciembre) la duración máxima de los contratos de duración determinada necesarios para la ejecución de proyectos cuya financiación provenga de fondos de la Unión Europea será por el tiempo necesario para la ejecución de los citados proyectos.</p>
<p>Funciones</p>	<p>Las tareas objeto del contrato serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de muestras biológicas (preparación, alicuotado, almacenamiento) bajo supervisión del IP e ICs</li> <li>• Realización de ecografía vascular.</li> <li>• Almacenamiento y actualización de datos en las bases correspondientes</li> <li>• Asistencia en el laboratorio a las técnicas de biología molecular.</li> </ul>

## 2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la [web del IIS Aragón](#), la siguiente documentación: Curículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página [web del IIS Aragón](#) y finalizará a los 5 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

## 3. Comisión de Selección

- Presidente: Óscar López Lorente. Director Ejecutivo IIS Aragón
- Vocal: José María Marín Trigo. Investigador Principal Grupo de Investigación “GIIS041 - Precision Medicine in Respiratory Diseases (PRES)”.
- Vocal: Pablo Cubero Marín. Miembro del Grupo de Investigación “GIIS041 - Precision Medicine in Respiratory Diseases (PRES)”.
- Vocal: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnico RRHH IIS Aragón
- Secretaria: Eva López Hernández. Coordinadora Unidad Investigación Clínica IIS Aragón

## 4. Requisitos y criterios del proceso de selección

### **Requisitos exigidos:**

- Estar en posesión del título de Técnico/a Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- Tres años de experiencia en investigación clínica.
- Experiencia en manejo y alicuotado de muestras sanguíneas.

 <p>IIS Instituto de Investigación Sanitaria Aragón</p>	<p><b>Contratación temporal (PRTR)</b> <b>con cargo a proyectos</b></p> <p>Procedimiento: Urgencia</p>	 <p>HR EXCELLENCE IN RESEARCH</p>
--	--	--

### **Criterios valorables:**

- a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos)
  - Formación en investigación clínica (0 a 5 puntos)
  - Formación en técnicas de laboratorio y buenas prácticas (0 a 10 puntos)
  - Formación en técnicas de imagen ecográficas (0 a 5 puntos)
- b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):
  - Experiencia en procesamiento y manejo de muestras clínicas (0 a 10 puntos)
  - Experiencia en extracción de DNA de muestras sanguíneas (0 a 10 puntos)
  - Experiencia en electroforesis en geles de agarosa y PCR (0 a 10 puntos)
  - Experiencia en realización y manejo de cuestionarios en estudios clínicos (0 a 5 puntos)
  - Experiencia en técnicas de imagen ecográficas (0 a 5 puntos)
- c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
  - Manejo de entornos informáticos: Microsoft Office, Internet, Access y bases de datos de investigación (0 a 15 puntos)
  - Idioma inglés certificado (0 a 10 puntos)
- d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
  - Autonomía y capacidad de planificación y organización
  - Resolución de problemas
  - Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
  - Trabajo en equipo.

### **5. Procedimiento de selección**

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y

 <p>IIS Instituto de Investigación Sanitaria Aragón</p>	<p><b>Contratación temporal (PRTR)</b> <b>con cargo a proyectos</b></p> <p>Procedimiento: Urgencia</p>	 <p>HR EXCELLENCE IN RESEARCH</p>
--	--	--

capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

#### Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado

### **6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria**

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la [web del IIS Aragón](#) y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

### **7. Protección de Datos de Carácter Personal**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte

 Instituto de Investigación Sanitaria Aragón	<b>Contratación temporal (PRTR)</b> <b>con cargo a proyectos</b> Procedimiento: Urgencia	 HR EXCELLENCE IN RESEARCH
---	--	--

del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Fdo.: **Óscar López Lorente**  
Director Ejecutivo  
Instituto de Investigación Sanitaria Aragón